



MUNICIPALIDAD COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 13 de Diciembre de 2023.-

VISTO:

La Ley Orgánica 8102, art. 49, El Decreto N° 001/2023 que crea el Fondo Fijo para el año en curso y la Ordenanza N° 1042/2023 que dispone el Organigrama de la Municipalidad de Colonia Tirolesa;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto designa en su art. 1 a la Srita Ximena Díaz Oviedo, como responsable del Fondo Fijo N° 1;

Que en virtud de la Ordenanza 1042/2023 se estableció el nuevo organigrama de la Municipalidad de Colonia Tirolesa;

Que en su artículo 2 de la Ordenanza N° 1042, inc. 1.1 se crea la Subsecretaria de Finanzas que depende directamente de la Secretaria de Gobierno, Gestión Municipal y Finanzas;

Que el Fondo Fijo quedará a cargo de dicha Subsecretaria;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL


DECRETA

ART. N° 1: Revocar la designación otorgada a la Srita Ximena Díaz Oviedo como responsable del Fondo Fijo N°1 mediante Decreto N° 001/2023 a partir del día 14/12/2023, quedando el mismo a cargo de la Subsecretaria de Finanzas de la Municipalidad de Colonia Tirolesa.

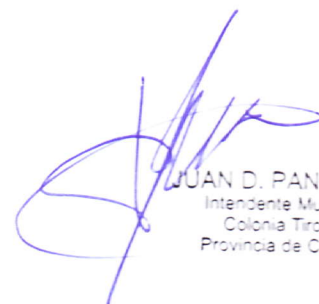
ART. N° 2: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Gestión Municipal y Finanzas.

ART. N° 3: Comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N°:168/2023


Leandro E. Marasca
Secretaria de Gobierno
Gestión Municipal y Finanzas.
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba




JUAN D. PANICHELLI
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba